



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

201233

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PAPELES INSECTI
CIDAS, PARA QUEMAR", a favor de la razón social española, PE
LITRES PUNTA AZUL, S.A., residente en Barcelona, calle de
Aribau, nº 226.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, practicada con éxito en el ex-
tranjero, se refiere a un procedimiento para la fabricación
de papeles insecticidas, para quemar.

5. Desde que se empezaron a usar algunos productos clora-
dos insecticidas en forma sublimada, se prepararon papeles ce-
lulósicos con materias oxidantes, que, impregnados con hexa-
clorociclohexano, al quemarse, producían vapores insecticidas,
pero este insecticida, a pesar de ser muy activo, tiene el in-
conveniente de ser menos permanente que el D.D.T. (dicloro
10. difenil tricloroetano); además, el contacto directo del inse-
cticida con la materia en combustión, producía una descomposi-
ción parcial, en perjuicio del efecto insecticida.

Con la invención que se describe se han corregido y
anulado estos dos inconvenientes.

15. Se ha conseguido un efecto de permanencia extraordina-

201233



2

ria, gracias a la adición de D.D.T. al insecticida gamma hexa clorociclohexano, lográndose una rapidez de efecto notable, a cuyo éxito contribuye el hecho fundamental de evitar la descomposición del producto activo a sublimar, por la disposición aislada del mismo con respecto de la capa en ignición, a cuyo fin se ha intercalado una capa inerte no combustible entre el papel y los citados productos activos, los cuales reciben ahora el calor, pero no el efecto directo del fuego correspondiente a la superficie que progresivamente se va quemando en el papel.

La marcha operatoria en el procedimiento que se describe, es desarrollado según el siguiente proceso operatorio:

a).- Se impregna el papel o masa celulósica con nitrato o clorato, a fin de dotar al papel de condiciones para que se pueda quemar sin necesidad o en ausencia del oxígeno exterior.

b).- Una vez seco el papel impregnado, se le aplica sobre la superficie una fina capa de creta, caolín, yeso o barita, con materia adherente, disponiendo seguidamente sobre esta capa inerte la materia insecticida activa, integrada por una mezcla de hexaclorociclohexano gamma con diclorodifenil tricloroetano.

La novedad de la invención consiste, substancialmente, en el empleo de los dos insecticidas, cuyos efectos se complementan de una manera eficaz y nueva y el hecho de aplicar una capa soporte de materia inerte incombustible, que actúa como separador entre la parte combustible y el insecticida.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que diferirán en detalle de la indicada a título de ejemplo para la des-

201233



- cripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en cualquier forma operatoria, utilizando los medios y aparatos más adecuados, los productos y proporciones de los mismos más convenientes a cada caso: por quedar todo é^llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 5.

N O T A

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un procedimiento para la fabricación de papeles insecticidas para quemar, caracterizado por establecer sobre el papel soporte, una capa aislante y protectora del papel, estableciéndose sobre esta capa, como soporte, un preparado a base de un producto insecticida, integrado por el hexacloro ciclohexano y el dicloro difeniltricloroetano, quedando este preparado bajo forma de una fina capa sobre la materia inerte.

15. 2ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la materia inerte aislante se halla formada por una pasta integrada por creta, caolín, yeso o barita, juntamente con un adhesivo.
- 20.

25. 3ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la preparación del papel soporte con las citadas capas, tiene lugar, sea en proceso continuo, sea por pulverización, pintura u otro medio.

20 12 33



4ª.- Un procedimiento para la fabricación de papeles insecticidas, para quemar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara,

5.

Madrid, a 2 de enero de 1952..

PELITRES PUNTA AZUL, S.A.

p.a.

ISERN MALLÉS

P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

MALA FEPRO UCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL